



INVITACION A COTIZAR No. 401 DE 2020

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL INC INCLUIDOS LOS CURSOS PRODUCIDOS POR EL INC., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observación presentada por la empresa G Media Company Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el martes, 28 de julio de 2020 8:07

PRIMERA PREGUNTA

“... En relación con los requisitos para acreditar experiencia, enviamos la siguiente solicitud:

- Solicitamos al INC que la experiencia solicitada requiera al menos 2 certificaciones de experiencia en el Sector Salud y que las certificaciones correspondan a menos al 100% del presupuesto

...”

RESPUESTA

No se acepta consideramos que la experiencia no debe ser únicamente del mantenimiento de plataformas en el sector salud”

SEGUNDA PREGUNTA

“... 2. En relación con el equipo de trabajo y la experiencia mínima, enviamos la siguiente solicitud:

- Solicitamos al INC que el equipo técnico solicitado tenga la siguiente experiencia

Ingeniero de sistemas con certificación como Administrador LINUX	Ingeniero de sistemas con al menos 5 años de experiencia en proyectos similares al del objeto del contrato.
Profesional con certificación ITIL	Ingeniero de sistemas, ingeniera industrial o carreras afines con al menos 8 años de experiencia en proyectos similares al del objeto del contrato.
Profesional con Certificación de Google analytics	Profesional de Mercadeo, Publicista, Diseñador gráfico, Administrador de Empresas o carreras afines con experiencia de al menos 5 años en proyectos similares al del objeto del contrato. La certificación de Google Analytics solicitamos se precise que debe ser vigente, dado ya que esta certificación se debe presentar anualmente.



INVITACION A COTIZAR No. 401 DE 2020

Página 2 de 3

...

RESPUESTA

No se acepta, el talento humano especificado en el anexo No. 4 es el establecido por el Instituto y se mantendrá dicho requisito en pro del principio de la igualdad.

TERCERA PREGUNTA

“... Leyendo los términos de referencia y sus anexos, no encontramos los criterios de calificación y puntaje. Solicitamos se publiquen estos criterios o nos indiquen en donde los podemos consultar.

...

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en la página web www.cancer.gov.co enlace contratación.

Observación presentada por la empresa G Media Company Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el jueves, 30 de julio de 2020 9:42

CUARTA PREGUNTA

“... ADENDA: Se deberá reportar la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la invitación, diferentes al INC cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años respecto a la fecha de cierre de la presente convocatoria. ✓ Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Teniendo en cuenta los manuales de Colombia Compra Eficiente, la Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza, alcance, complejidad, riesgos y valor del contrato, en el entendido que haya relación y simetría en el contrato y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Los requisitos habilitantes no pueden restringir la participación en los procesos de contratación, ya que lo que se busca es promover la participación de más proponentes y que la Entidad pueda elegir la oferta más favorable, por lo que la experiencia, siendo un requisito habilitante, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares previstas en el objeto del contrato, la cual no se agota en el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

- Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la Entidad que se tengan en cuenta los contratos ejecutados con el Instituto Nacional de Cancerología, que cumplan con los requisitos habilitantes de experiencia, entendiendo que el alcance del proceso exige contar con experiencia relacionada en el Servicio de Administración, Soporte y mantenimiento del Campus Virtual INC, ya que no hay razón por la que se excluya la



INVITACION A COTIZAR No. 401 DE 2020

Página 3 de 3

experiencia del INC, cuando la Entidad tiene altos estándares de calificación en contratación con niveles de satisfacción de bueno y excelente, requeridos igualmente en los procesos e invitaciones a cotizar.

- Igualmente, solicitamos a la Entidad que amplíe por periodo de cuatro (4) años la experiencia, respecto a la fecha de cierre de la presente convocatoria en aras de tener mayor pluralidad de oferentes.

...

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 2 la cual se encuentra publicada en la página web www.cancer.gov.co enlace contratación.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

Vo Bo: Yolanda Ramírez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión de Compras y Contratación. 

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH). 

Elaboró: Mónica Liliana Galvis Navarrete – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.
